



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027



2025

**GACETA
MUNICIPAL**

Av. Juárez s/n, colonia San Cristóbal Centro,
Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 5000



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027

**Núm. 12 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS**



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

PUBLICACIÓN: 20 DE MARZO DE 2025

C. AZUCENA CISNEROS COSS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO **HAGO SABER** LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS RECAÍDA AL ACUERDO DE CABILDO 054/2025 APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025.

GACETA MUNICIPAL

1.- FE DE ERRATAS RECAÍDA AL ACUERDO DE CABILDO 054/2025 APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

FE DE ERRATAS RECAÍDA AL ACUERDO DE CABILDO 054/2025 APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.



Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos,
Estado de México
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



FE DE ERRATAS

Que en fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en la cual se aprobó por unanimidad de votos de los ediles presentes el acuerdo número 054/2025 mediante el cual el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México aprueba el Calendario Oficial de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que estará vigente en el año 2025.

Al respecto, de conformidad con los artículos 13 y 15 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 29 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es procedente la fe de erratas al acuerdo de cabildo 054/2025 en la parte conducente y en los siguientes términos:

DICE:

Tercero.- Que el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en su artículo 13, establece que las autoridades administrativas pueden habilitar los días y horas inhábiles; con la finalidad de que la Dirección de Administración del Municipio de Ecatepec de Morelos, esté en posibilidades de adquirir y recibir bienes y/o servicios y, efectuar la adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles, para el cumplimiento de sus objetivos y programas, por ello, resulta indispensable la habilitación de días y horas inhábiles, los comprendidos a partir del día 13 de febrero y hasta el 31 de diciembre de año 2025, lo anterior, en el horario comprendido entre las 09:00 horas y las 18:00 horas.

DEBE DECIR:

Tercero.- Que el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en su artículo 13, establece que las autoridades administrativas pueden habilitar los días y horas inhábiles; por lo que con la finalidad de que los Comités de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones y de Adquisiciones y Servicios, ambos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025-2027, estén en posibilidades de adquirir y recibir bienes y/o servicios y, efectuar la adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles, para el cumplimiento de sus objetivos y programas, resulta indispensable la habilitación de días y horas inhábiles, comprendidos a partir del día 13 de febrero y hasta el 31 de diciembre de año 2025, lo anterior, en el horario comprendido entre las 09:00 horas y las 18:00 horas.

La presente Fe de Erratas forma parte del acuerdo de cabildo 054/2025 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco, por lo que con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se instruye la publicación del presente acuerdo a través del órgano de información del gobierno "Gaceta Municipal" y en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior, para todos los efectos a que haya lugar.

En Ecatepec de Morelos, México a 19 de marzo de 2025.



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027
Atentamente
Prof. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del Ayuntamiento
de Ecatepec de Morelos
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500